

## Capítulo III

# “EN UNA OBSCURA UNIVERSIDAD MEDITERRÁNEA”

---

Las características que prevalecían en el ámbito universitario latinoamericano tenían su más alta expresión en “una obscura Universidad mediterránea” de la República Argentina: en la provinciana y claustral Universidad de la no menos conservadora y monacal ciudad de Córdoba<sup>28</sup>. Ahí, en medio de iglesias y conventos, se produjo el estallido reformista que luego se extendería, como reguero de pólvora, por todo el Continente. Veamos cómo ocurrieron los hechos.

Fundada a comienzos del siglo diecisiete, la Universidad de Córdoba era a principios del siglo veinte uno de los bastiones del clero y del patriciado argentino<sup>29</sup>. De las Universidades argenti-

---

28 Domingo F. Sarmiento había descrito la ciudad de Córdoba en los siguientes términos: “La ciudad es un claustro encerrado entre barrancas; el paseo es un claustro con verjas de hierro; cada manzana tiene un claustro de monjas y frailes; los colegios son claustros; toda la ciencia escolástica de la Edad Media es un claustro en que se encierra y parapeta la inteligencia contra todo lo que salga del texto y del comentario. Córdoba no sabe que existe en la tierra otra cosa que Córdoba...” (Sarmiento, 1962). “Fue en Córdoba –dice Alejandro Korn en el ensayo que tantas veces hemos citado–, en el centro urbano más argentino, más saturado de tradición ancestral, donde estalló el movimiento, latente de tiempo atrás.” (Korn, 1959).

29 “La Universidad de Córdoba estaba en manos de los apellidos tradicionales. Desde la calle 25 de abril hasta Caseros, por las calles Deán Funes,

nas, era la más apegada a la herencia colonial. Sobre ella seguía proyectando su sombra su fundador Fray Fernando de Trejo y Sanabria, obispo de Tucumán. La Compañía de Jesús, que la gobernó en sus orígenes, continuaba, de hecho, rigiendo su pensamiento<sup>30</sup>. Al iniciarse el Movimiento reformista, la Argentina contaba con tres Universidades nacionales (Buenos Aires, Córdoba y La Plata), y dos provinciales (Santa Fe y Tucumán). Entre ellas, Buenos Aires y Córdoba eran “universidades clásicas”. La de La Plata, de tipo experimental, gracias al empeño de Joaquín V. González que la nacionalizó y reorganizó en 1905, aparecía como una institución más moderna, mejor adaptada a la época. La de Buenos Aires, reducto de la clase alta porteña, se dejaba penetrar por las corrientes liberales. No así la de Córdoba, que era la más cerrada y medieval de todas. Gobernada por consejeros vitalicios y con cátedras casi hereditarias, era el símbolo de lo anacrónico y de una enseñanza autoritaria y esterilizante<sup>31</sup>.

---

Trejo y Sanabria, por la calle del Colegio Nacional hasta la Universidad, iba la fila de coches, con los cocheros tiesos en los pescantes, vestidos de librea y galera con borla. En el invierno llevaban manta sobre las piernas. En tales carruajes concurrían a la Universidad los estudiantes de apellidos ilustres. Los otros eran los ‘importados’, por no decir los inmigrantes. Como estos últimos eran generalmente activos y desbordaban en vitalidad, terminaron por ir creando fuera del aula lo que éstas no les daban. De aquellos polvos salieron después estos lodos, como dice el refrán.” (Pro, 1968: 47).

30 “En 1918 todavía enseñaba derecho canónico: en el programa de filosofía se destacaba el tópico ‘deberes para con los siervos’, y en sus bibliotecas no existía un solo libro de Haechel, Bernard, Stammler, Darwin, Marx, Engels [...] El juramento profesional se prestaba, obligatoriamente, sobre los Santos Evangelios.” (Ciria y Horacio Sanguinetti: 1962: 3). La escritura de fundación de la Universidad enfatizaba su preocupación teológica: “Con la intención y fin principal de que se críen ministros virtuosos y letrados”, dice el documento suscripto por Fray Fernando Trejo y Sanabria, fundador de la Universidad de Córdoba.

31 “Nuestras universidades –escribe Ricardo Nassif–, aun perteneciendo a un mismo país, se encontraban en tres planos diversos de desarrollo. La cordobesa mantenía el esquema medieval; la de Buenos Aires, con un espíritu interno diferente, permanecía vuelta sobre sí misma, incapaz de dar la cara a los problemas

Dejemos que sea el propio Manifiesto el que nos diga hasta qué grado había llegado el deterioro académico de la “Casa de Trejo”:

Los métodos docentes estaban viciados de un estrecho dogmatismo, contribuyendo a mantener la Universidad apartada de la ciencia y de las disciplinas modernas. Las lecciones, encerradas en la repetición de viejos textos, amparaban el espíritu de rutina y de sumisión. Los cuerpos universitarios, celosos guardianes de los dogmas, trataban de mantener en clausura a la juventud, creyendo que la conspiración del silencio puede ser ejecutada en contra de la ciencia.

Para quienes pudieron suponer que esta descripción obedecía un impulso juvenil, capaz de exagerar los aspectos sombríos de la situación, apelemos al testimonio de una personalidad argentina, el Dr. Juan B. Justo, quien semanas después de publicadas las denuncias del Manifiesto, hizo ante el Congreso Nacional una verdadera disección de la Universidad de Córdoba<sup>32</sup>: “La sola entrada a la vetusta casa es caer bajo la obsesión de las imágenes eclesiásticas”, comenzó diciendo el Dr. Justo. “La tribuna de grados más parecía un púlpito que una cátedra universitaria.” Pasa luego revista a los planes de estudio y textos utilizados, encontrándose con uno del jesuita Mateo Liberatore, que sostenía que

la libertad de conciencia con razón ha sido llamada por el Sumo Pontífice delirio [...] El Estado, aunque es distinto, está no obstante

---

nacionales, salvo en algunos sectores poco representativos en el conjunto, ni de abrirse a la presión de las nuevas fuerzas sociales; la de La Plata, recién venida a la historia universitaria argentina, parecía mostrar orientaciones más adecuadas al desarrollo del país, pero sin que esa disposición se mostrase suficientemente en sus formas de gobierno. Aunque atenuado, en un principio, también a ella había de alcanzarle el impacto reformista.” (Nassif, 1968: 31).

32 La intervención del Dr. Juan B. Justo en el parlamento argentino tuvo lugar el 24 de julio de 1918. Una síntesis de su informe aparece en el artículo suscripto por Jesualdo en la Revista *Actual* (Jesualdo, 1968: 60-65). También Alfredo L. Palacios se refiere ampliamente a la intervención del diputado Dr. Juan B. Justo, que se produjo con motivo de una interpelación al ministro de Instrucción Pública. (Palacios, 1957: 73).

subordinado a la Iglesia, no puede separarse de ella por la pretendida libertad de conciencia y de culto y está obligado a proteger a la Iglesia con sus leyes y a poner su espada material al servicio del reino de Dios y del orden espiritual.

El libro también negaba al Estado el derecho a organizar la instrucción primaria, alegando que ésta era función propia de la Iglesia. Aparte del sectarismo religioso que dominaba las cátedras de Filosofía, Teología y Derecho, el Dr. Justo hace ver que en los otros campos predominaba un “puro verbalismo”, ayuno de ciencia. En la Facultad de Medicina, toda la enseñanza era oral, no se mostraba ningún enfermo ni se hacía ninguna práctica. Los gabinetes de las cátedras de Ciencias Físicas y Naturales se encontraban “en estado deplorable de abandono, carencias y telarañas”. El profesorado y la administración estaban en manos de cinco o seis apellidos. El Dr. Justo terminó su alocución diciendo que

lo que hace falta allí es una limpieza a fondo. Hay que echar si no por la ventana, por la puerta, hay que echar de la Universidad de Córdoba todo lo apócrifo que hay en ella, toda la ciencia apócrifa, toda la ciencia verbal y charlatanesca, todos los profesores negligentes, ignorantes e ineptos.

Después de esta descripción, a nadie puede sorprender que el primer grito de reforma se diera precisamente en Córdoba: “La rebeldía estalla ahora en Córdoba y es violenta –dijeron los estudiantes en su Manifiesto–, porque aquí los tiranos se habían ensoberbecido”... El régimen universitario estaba fundado sobre “una especie del derecho divino: el derecho divino del profesorado universitario”. Los jóvenes, con razón, se resistían a seguir viviendo en el medioevo... sin el medioevo. Por eso dirán: “Hemos hecho más: hemos proclamado una cosa estupenda en esta ciudad del medioevo: el año 1918”.

Los postulados liberales de la Revolución de Mayo de 1810 no habían hecho mella en los claustros cordobeses, empeñados más bien en desvirtuarlos. Las inspecciones ministeriales no hacían sino confirmar “el estado ruinoso de la Universidad”, pero las ini-

ciativas no pasaban de los aspectos puramente estatutarios. “Sólo el espíritu de la juventud revolucionaria, irrespetuosa, rebelde, insolente, podría iniciar la nueva era”, vaticinó Alfredo L. Palacios.

Y así fue. Los hechos se desencadenaron con gran rapidez y virulencia. El primer acontecimiento que escandalizó e irritó a los sectores clericales fue una conferencia “herética” sobre los Incas, pronunciada en 1916 por el joven poeta Arturo Capdevilla en la Biblioteca de Córdoba, y que encendió la polémica entre conservadores y liberales. Ese mismo año, asume la presidencia del país el dirigente radical Hipólito Yrigoyen. Las opiniones se dividen en cuanto a la neutralidad argentina en la Primera Guerra Mundial. Al año siguiente, estalla la Revolución Rusa. A fines de ese mismo año, se produce la chispa: el Centro de Estudiantes de Medicina de Córdoba protesta por la supresión del internado en el Hospital de Clínicas y rechaza las razones alegadas de moralidad y carencia de recursos. Señala también deficiencias en el sistema de provisión de cátedras. Las demandas no son atendidas. Se unen los estudiantes de Medicina, Ingeniería y Derecho y en marzo de 1918 organizan un Comité pro-reforma que decreta la huelga general y expide un Manifiesto “A la juventud argentina”, en el cual expresan:

La Universidad Nacional de Córdoba amenaza ruina; sus cimientos seculares han sido minados por la acción encubierta de sus falsos apóstoles; ha llegado al borde del precipicio impulsada por la fuerza de su propio desprestigio, por la labor anticientífica de sus academias, por la ineptitud de sus dirigentes, por su horror al progreso y a la cultura, por la inmoralidad de sus procedimientos, por lo anticuado de sus planes de estudio, por la mentira de sus reformas, por su mal entendido prestigio y por carecer de autoridad moral. (González, 1945: 32).

Nuevamente, las autoridades universitarias deciden “no tomar en consideración ninguna solicitud de los estudiantes” y les responden con la clausura de la Universidad. Los estudiantes se lanzan a las calles entonando “La Marsellesa” y proclaman su decisión irrevocable de seguir adelante. Mientras tanto, en

Buenos Aires, se funda la Federación Universitaria Argentina (FUA). Accediendo a la petición estudiantil, el gobierno de Yrigoyen decreta el 11 de abril la intervención de la Universidad “a los fines de estudiar los motivos y hechos que han producido la actual situación y adoptar las medidas conducentes a reparar esas causas y normalizar su funcionamiento”. El Dr. José N. Matienzo, con el respaldo estudiantil, lleva a cabo la intervención. Modifica los estatutos y democratiza el gobierno universitario, disponiendo que, en lo sucesivo, los profesores elegirán decanos y consejeros y, éstos, al rector. Sin embargo, en la primera elección de rector, los electores rompen sus compromisos con los estudiantes y eligen a un representante del sector tradicional, haciendo fracasar la candidatura del Dr. Enrique Martínez Paz, joven profesional de ideas liberales en quien los estudiantes habían cifrado sus esperanzas de renovación. La Federación Universitaria desconoce la elección del nuevo rector, la que atribuye a manejos coactivos de una organización confesional, la “Corda Frates”; exige su renuncia y decreta nuevamente la huelga general.

Es entonces cuando aparece, el 21 de junio de 1918, el célebre Manifiesto Liminar, dirigido “a los hombres libres de Sudamérica”. El Manifiesto es el primer gran documento del Movimiento reformista y marca históricamente su principio. Es su “fe de bautismo”. Texto clave para el proceso reformista de las Universidades latinoamericanas, recogió y expresó, en tono grandilocuente, las inquietudes de la juventud universitaria latinoamericana, sus puntos de vista para la transformación de la Universidad y señaló, claramente, las vinculaciones entre la Reforma Universitaria y la situación social, advirtiendo la dimensión continental del problema. Ha sido desde entonces, como bien dice Orlando Albornoz, “la carta constitucional de los estudiantes latinoamericanos”, su memorial de agravios y su declaración de principios. También su carta de presentación en la escena latinoamericana.

El Manifiesto fue expedido para justificar la actitud de los estudiantes, explicar las razones de su decisión de desconocer al rector electo e invitar a todos los jóvenes universitarios, no

sólo de la Argentina, sino de toda América Latina, a sumarse a la revolución que acababa de iniciarse: “Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando una revolución, estamos viviendo una hora americana”. Tras denunciar la situación académica obsoleta de la Universidad, en los párrafos vigorosos que antes transcribimos, los estudiantes atacan el “arcaico y bárbaro concepto de autoridad”, que en las Universidades se transforma en “un baluarte de absurda tiranía” para proteger “la falsa dignidad y la falsa competencia”. En contra de ese principio y en contra del “derecho divino del profesorado universitario”, se alza la recién fundada Federación Universitaria de Córdoba y reclama “un gobierno estrictamente democrático”. Sostiene que “el *demos* universitario, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio, radica principalmente en los estudiantes”<sup>33</sup>. “Toda la educación –agrega– es una larga obra de amor a los que aprenden [...] Si no existe una vinculación espiritual entre el que enseña y el que aprende, toda enseñanza es hostil y de consiguiente infecunda.”

Comprobado el fracaso del intento liberal de reforma del interventor Matienzo, que no hizo sino sancionar el predominio de la casta de profesores como lo demostró la elección de un rector reaccionario, los estudiantes exigen cambios más profundos: “A la burla respondimos con la resolución. La mayoría expresaba la suma de la regresión, de la ignorancia y del vicio. Entonces dimos la única lección que cumplía y espantamos para siempre la amenaza del dominio clerical”. La lucha, advierten, no es contra personas sino “contra un régimen administrativo, contra un método docente, contra un concepto de autoridad”. En forma vehemente, y para terminar con los abusos denunciados, exigen su participación en el gobierno universitario:

---

<sup>33</sup> “Los estudiantes se sienten como el pueblo soberano de una república de aprendices, que elige a sus dirigentes (profesores) autónomamente para destituirlos a su turno, si es el caso, por incompetencia. Los principios de la lucha de clases son trasladados a la Universidad; se habla expresamente de ‘predominio’ de ‘una casta de profesores’.” (Steger, 1972: 12).

La juventud ya no pide, exige que se le reconozca el derecho a exteriorizar ese pensamiento propio en los cuerpos universitarios por medio de sus representantes. Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias, no puede desconocerle la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa". Finalmente, sabida de que sus verdades, aunque dolorosas, eran las mismas de todo el Continente, la juventud universitaria de Córdoba concluye su proclama invitando a todos los compañeros de la América "a colaborar en la obra de libertad que se inicia.

La publicación del Manifiesto es seguida de ruidosos desfiles por las calles, a los que por primera vez se suman elementos obreros, derribamiento de estatuas ("En Córdoba sobran pedestales"), la instalación en Córdoba del Primer Congreso Nacional de Estudiantes y la toma del edificio de la Universidad el 8 de septiembre por ochenta y tres estudiantes dispuestos a reinaugurar las clases bajo su dirección, asumiendo los decanatos de las Facultades los presidentes de las Federaciones. Estos estudiantes son detenidos y procesados por sedición. Mientras tanto, la huelga estudiantil se extiende a todo el país y se suman a ella algunos gremios de trabajadores. El gobierno decreta una nueva intervención de la Universidad, esta vez a cargo del propio ministro de Instrucción Pública, quien reforma los estatutos e incorpora en ellos muchos de los reclamos estudiantiles. Por primera vez, adquieren vigencia varios de los postulados fundamentales del Movimiento reformista. Electas las nuevas autoridades, la Universidad reabre sus puertas.<sup>34</sup>

---

34 El ministro Salinas puso fin a su intervención con estas palabras: "Señor rector, señores consejeros: Quedáis en posesión de la Universidad de Córdoba, reconstruida. Os la entrego en nombre de aquel patricio, que laborando diariamente en el yunque del trabajo, ausculta las grandes necesidades públicas; del gran ciudadano, que con clarividencia de apóstol, dirige los destinos de las Provincias Unidas del Sud". Julio V. González: *Op. cit.*, p. 95. Para una reseña del desarrollo histórico de la Reforma de Córdoba pueden consultarse, además de esta obra, las siguientes: *La Reforma Universitaria 1918-1958* (Federación Universitaria de Buenos Aires, 1959) donde aparece una

De Córdoba, las inquietudes reformistas se trasladan a Buenos Aires y a las demás Universidades argentinas<sup>35</sup>. Después, desbordarán las fronteras, dando aliento a un movimiento continental.

---

“Cronología de la Reforma Universitaria argentina”; *Estudiantes y gobierno universitario* (del Mazo 1955); *La Reforma Universitaria de Córdoba* (Díaz Castillo 1971).

35 “En ese mismo año de 1918 triunfaron las ‘bases’ no sólo en la Universidad de Córdoba, sino en la Universidad de Buenos Aires, así como en la de Santa Fe en 1919 y en la de La Plata en 1920. El gobierno nacional del presidente Irigoyen apoyó el movimiento y dictó los nuevos estatutos reformistas para dichas Universidades, en absoluto acuerdo con las bases de organización concertadas por el Congreso de estudiantes de 1918 [...] El movimiento nacional reformista logró la nacionalización de la Universidad de Tucumán en 1921. Antes, en 1919, la ley de creación de la Universidad de El Litoral. En 1921 apoyó las iniciativas para la creación de la Universidad del Sur y en 1928 para la creación de la Universidad de Cuyo.” (del Mazo, 1961) “La Universidad de Buenos Aires, a pesar de ser la primera de la República Argentina, se vio obligada a seguir el impulso de la de Córdoba, con la intervención de la Federación Universitaria Argentina (FUA). Se estableció la participación de los alumnos en el gobierno de la Universidad en la proporción de un cuarto. O sea, que por cada tres profesores, había un delegado estudiantil en el gobierno de la universidad. El presidente de la República Hipólito Yrigoyen, viejo krausista, apoyó a los reformistas, y cuando fundó la Universidad de El Litoral, lo hizo dentro de los principios reformistas y bajo la dirección de Gabriel del Mazo. Todo esto ocurre entre 1918 y 1928.” (Sánchez, 1969: 66). Con altibajos de contrarreformas y nuevas reformas, el movimiento dominó por varias décadas el panorama universitario argentino.